

19 r



• 58672

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "NUEVA RUEDA PARA VEHICULOS ELEVADORES", a favor de DON PEDRO OLEA OLIVE y DON JOSE MARIA CABANE SANCHEZ, residentes en BARCELONA, Tamarit, 151.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva rueda para vehículos elevadores, tales como grúas automóviles y similares, mediante la cual se consigue la doble ventaja de obtener una capacidad de carga no admisible para las secciones de llantas neumáticas usuales y de ampliar apreciablemente la base de sustentación de la grúa o similar en el manejo de cargas muy distanciadas del eje de gravedad del vehículo.

10. De acuerdo con el modelo la rueda se caracteriza porque comprende, en un disco convencional provisto de los medios de fijación adecuados al vehículo en cuestión, una llanta elástica

• 58672



5. provista de pastillas adecuadas para la marcha normal del vehículo sobre firmes, y de una o dos llantas rígidas, a uno o a ambos lados de la llanta elástica, de diámetro algo menor que el de ésta, de modo que entran en contacto con el firma cuando la misma cede bajo una carga que se está elevando.

10. Como es natural, con miras a la ampliación de la superficie de base del aparato es suficiente situar llantas rígidas en los lados exteriores de las ruedas del vehículo, pero, si se desea, por otra parte, aumentar aun más la capacidad de carga de las ruedas según el modelo, también se puede añadir llantas rígidas adicionales en la parte interior de las ruedas.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización esquemática, no limitativa del alcance del modelo, de las ruedas de un eje organizadas según el invento.

20. El eje está representado esquemáticamente por la línea 10, únicamente a los efectos de relación, sobreentendiéndose que puede ser de cualquier tipo usual, tanto de una pieza o rígido como subdividido. 11 son los discos de las ruedas del vehículo, provistos de llantas 12 en las que están montados los neumáticos 13 destinados a la rodadura sobre el suelo durante la marcha de traslación del vehículo.

25. En el caso representado, los discos 11 llevan fijados unos discos adicionales 14 en la parte exterior del vehículo, los cuales se extienden al lado de los neumáticos hasta cerca de su =eriferia, donde terminan en una llanta rígida 15.

30. Cuando el vehículo eleva una carga, los neumáticos se aplastan hasta que las llantas rígidas entran en contacto con el suelo, de modo que no sólo se evita una deformación excesiva de los neumáticos, sino que también se aumenta la superficie de

• 58672, 19 F



contacto individual de las ruedas con el suelo, reduciendo la carga específica contra éste, y además se ensancha de modo apreciable la carga admisible para un radio de acción determinado, cuando se trata de una grúa de pluma.

5. Si se desea aumentar aún más la superficie de contacto de las ruedas con el suelo, se puede proveer una segunda llanta 16 en la parte superior de las ruedas.

10. El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

• 58672



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Nueva rueda para vehículos elevadores, caracterizada porque comprende, en un disco convencional provisto de los medios de montaje adecuados, una llanta elástica provista de pastillas para la marcha sobre firmes, y de llantas rígidas, adyacentes a la elástica y de diámetro algo menor que el de ésta de modo que entran en contacto con el firme cuando la misma cede

10. bajo el efecto de la carga elevada por el vehículo.

15. 2. Nueva rueda según la reivindicación 1, caracterizada porque comprende un neumático y una llanta metálica plana en el lado exterior de la rueda con respecto al vehículo, siendo la diferencia de radios, la llanta metálica y el neumático menor que la deformación de éste.

3. Nueva rueda según la reivindicación 2, caracterizada porque el neumático comprende una llanta metálica a cada lado.

4. Nueva rueda para vehículos elevadores.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 19 FEB. 1957

PEDRO OLEA OLIVE

JOSE MARIA CABANE SANCHEZ.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLER

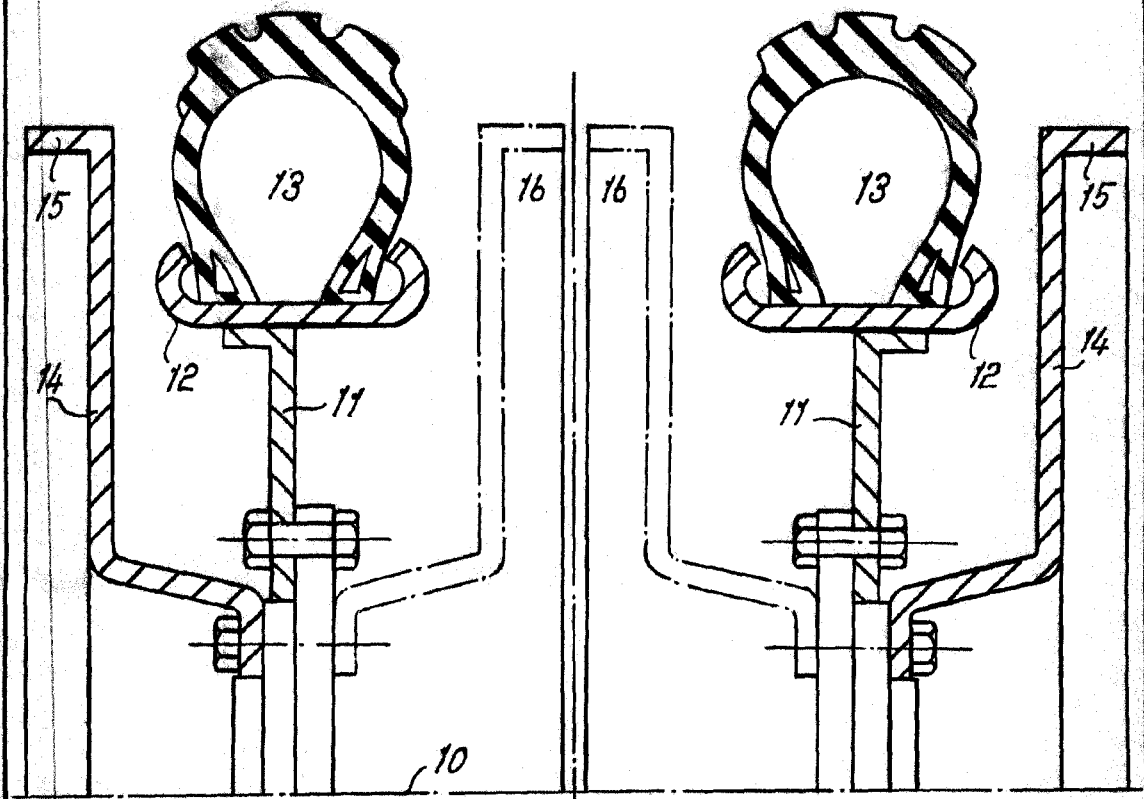
P.P

0.tp.

Dr. Pedro Olea Olive  
Dn. José María Cabané Sanchez

Hoja única

58672



Madrid, 19 FEB 1957  
Jaime Isern

p.p.  
*[Handwritten signature]*